Asunción, 07 de diciembre del 2021

NOTA GUOC N° 1584 /2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - AD REFERÉNDUM - ID N° 404457**.

Al respecto de la retención electrónica en la que se observa:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Omisión de consignación de Monto Mínimo y Monto Máximo. Contrato abierto
Descripción: Verificado el sistema de Información de Contrataciones Públicas, no se observa el monto mínimo y máximo previsto para el presente proceso. Se requiere que se realicen las modificaciones pertinentes para subsanar la mencionada omisión

Se realizas adecuaciones sugeridas por el técnico verificador para la presente contratación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP.
Situación: Servicios de mantenimiento y/o reparación de vehículos de distintas marcas, y utilizan el sistema de adjudicación por el total, o por lote conformados por distintas marcas
Descripción: Se solicita a la convocante separe en lotes distintos los servicios correspondientes a distintas marcas de vehículos o en su caso justifique técnicamente el sistema de adjudicación adoptado en relación a dicho punto.

Respecto a lo mencionado, la Gerencia Administrativa como sector solicitante del presente llamado, considera innecesaria la separación de marcas por lotes, ya que cualquier taller, que cuente con la infraestructura requerida, podría realizar reparaciones y/o mantenimientos, que fueran determinadas conforme al análisis y datos estadísticos institucionales, garantizando de esta manera la competencia en el mercado. Por lo tanto, no es necesario un taller especializado, por cada marca de vehículo para realizar los trabajos. Se adjunta evidencia documental de lo mencionado.

Realizada la aclaración solicitamos respetuosamente dar continuidad al presente proceso, a fin de satisfacer las necesidades de la Institución

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

08-42
GERENCIA
07-12-2021
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA GAD Nº385/2021.

A : **ABG. ROSSANA ESTIGARRIBIA – GERENTE DE LA UOC.**

DE : **LIC. HERMINIO JARA – GERENTE ADMINISTRATIVO.**

REF. : C.I. UOC/CP N° 1685/2021.

FECHA : 06 de diciembre de 2021.

Por medio de la presente, me dirijo a usted, y por su intermedio a la Coordinación de Procesos, respecto a la retención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, del llamado de ***Licitación Pública Nacional "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – AD REFERÉNDUM – ID N° 404.457"***, remitidas con la Comunicación Interna de referencia.

OBSERVACIONES:

Tema: Carga de Datos de llamados.
Sección: Documentos del SICP.
Situación: Servicios de mantenimiento y/o reparación de vehículos de distinta marcas, y utilizan el sistema de adjudicación por el total, o por lote conformados por distintas marcas.
Descripción: se solicita a la convocante separe en lotes distintos los servicios correspondientes a distintas marcas de vehículos o en su caso justifique técnicamente el sistema de adjudicación adoptado en relación a dicho punto.

DESCARGO:

El Sistema de Adjudicación requerida, es POR LOTE; donde en el LOTE N° 1, fueron incluidos todos aquellos vehículos de menor porte, y en el LOTE N° 2, los vehículos pesados o de mayor porte.

El sector solicitante del llamado, considera innecesario la separación de marcas por Lotes, ya que cualquier taller, que cuente con la infraestructura requerida, podría realizar las reparaciones y/o mantenimientos, que fueran determinadas conforme al análisis y datos estadísticos institucionales. Por lo tanto, no es necesario un taller especializado, por cada marca de vehículos, para realizar los trabajos.

Se remite el descargo, a fin de dar continuidad al proceso licitatorio.

Atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. – GERENCIA ADMINISTRATIVA

LIC. HERMINIO JARA
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Contratos y Adjudicaciones ☐
Evaluación ☐
Procesos ☑
Calidad ☐
Otros: .....
Observaciones: Proceder correctamente
Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa